

CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2025 DE LAS SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE Cerdanyola del Vallès PARA PROMOCIONAR, DINAMIZAR Y FACILITAR LAS ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS Y VECINAS MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERÉS VECINAL, SOCIOCULTURAL Y COMUNITARIO

Artículo 1. Objeto y finalidad de la convocatoria.

La presente convocatoria tiene por objeto definir el conjunto de condiciones y el procedimiento a seguir para la solicitud, tramitación, concesión, pago y justificación de las subvenciones que el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès otorgará para fomentar y promover actividades de las entidades vecinales del municipio de Cerdanyola del Vallès durante el año 2025.

La finalidad de esta convocatoria es promocionar, dinamizar y facilitar las actuaciones de las asociaciones de vecinos y vecinas mediante la cofinanciación de actividades proyectadas o ya realizadas de interés vecinal, sociocultural y comunitario con la finalidad de la dinamización comunitaria, el fomento de la participación ciudadana, la cohesión social y la promoción de las personas en los respectivos barrios de la ciudad.

Cada entidad vecinal podrá presentar una única solicitud de subvención, referida a una actividad o programa de actividades relacionadas entre sí, que en el momento de presentar la solicitud se hayan realizado durante el año 2025 o esté previsto realizarlas durante el citado año.

Artículo 2. Normativa aplicable.

Son aplicables a estas subvenciones:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, LGS).
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley anterior.

- Reglamento General de Subvenciones del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de junio de 2006 y publicado en el BOP de Barcelona núm. 294, de 9 de diciembre de 2006.
- Bases Específicas de las subvenciones para promocionar, dinamizar y facilitar las actuaciones de las asociaciones de vecinos y vecinas mediante la cofinanciación de actividades de interés vecinal, sociocultural y comunitario, aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 6 de octubre de 2021 y publicadas en el BOP de Barcelona de 21 de octubre de 2021.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Bases de ejecución del presupuesto 2025 del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, aprobadas inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de 7 de noviembre de 2024 y definitivamente en sesión ordinaria del Pleno de 19 de diciembre de 2024.

Artículo 3. Requisitos de los beneficiarios y forma de acreditarlos.

Los requisitos de los beneficiarios y la forma de acreditarlos son los previstos en las Bases Específicas, de acuerdo con los modelos adjuntos a esta convocatoria.

Artículo 4. Procedimiento de concesión de la subvención.

El procedimiento de concesión de la subvención, previsto en las Bases Específicas, será de concurrencia competitiva.

Artículo 5. Contenido de la solicitud.

Se adjuntan a esta convocatoria, como anexos, los modelos de los documentos a presentar con la solicitud:

- Solicitud de subvención.
- Certificado acreditativo de la representación legal de la entidad.
- Declaración responsable de subvenciones recibidas o de no haber recibido ninguna otra subvención.
- Declaración responsable de no impedimentos.
- Descripción de la actividad.
- Presupuesto de la actividad para la que se solicita subvención.
- Presupuesto general anual de la entidad.
- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
- Declaración responsable de gastos de la entidad por alquiler o adquisición de local propio, en su caso.
- Declaración responsable de acuerdo con el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Declaración responsable de acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Cataluña 17/2015, de 21 de julio, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- Autorización para que el Ayuntamiento pueda solicitar o acceder a datos económicos y tributarios.
- Declaración responsable del número de personas socias de la entidad y del público destinatario de la actividad para la cual se solicita subvención.

Asimismo, será necesario presentar una acreditación de los datos de la cuenta bancaria donde se efectuará el pago de la subvención.

Artículo 6. Presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, entre el 8 de septiembre de 2025 y el 22 de septiembre de 2025, ambos incluidos.

Las solicitudes se presentarán de forma presencial en el Registro General del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, plaza de Francesc Layret, s/n, o bien telemáticamente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento o por las demás vías previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 7. Órganos competentes para la ordenación, instrucción y resolución del procedimiento de concesión de la subvención.

7.1 Ordenación e instrucción:

El órgano instructor será el coordinador de ámbito de Ciudad del Conocimiento o, en su substitución, el coordinador general.

Las actividades de instrucción comprenderán las siguientes actividades:

- Solicitud de los informes que se consideren necesarios para la resolución.
- Propuesta de evaluación de solicitudes, efectuada de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria.

7.2 Evaluación:

La evaluación de las solicitudes deberá estar motivada en un informe emitido por una comisión evaluadora formada por:

- La concejal delegada de Barrios y Centros Cívicos, como presidenta.

- El coordinador de ámbito de Ciudad del Conocimiento o, en su substitución, el coordinador general, como secretario.
- Un técnico del área de Alcaldía y el jefe de la Sección Administrativa de Alcaldía, como vocales.

7.3 Resolución:

A la vista del expediente, deberá emitirse una propuesta de acuerdo, debidamente motivada, indicando el solicitante o solicitantes para quienes se propone la concesión de la subvención y la cuantía, así como los criterios de valoración que se han utilizado.

Adoptará el acuerdo la Junta de Gobierno Local, cuyos acuerdos ponen fin a la vía administrativa.

En caso de que el órgano resolutorio adopte una decisión diferente a la propuesta emitida por la comisión evaluadora, deberá motivarlo y, en todo caso, deberán acreditarse los fundamentos de la resolución que adopte.

El acuerdo deberá contener la relación de entidades solicitantes a las que se concede una subvención, el importe de la misma, la actividad subvencionada y, en su caso, el importe del anticipo que se abonará a cuenta de la subvención.

La resolución debe notificarse electrónicamente dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de adopción del acuerdo.

La subvención deberá ser aceptada por el beneficiario, sin reserva alguna, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo. En el caso de que el beneficiario no manifieste nada en contra, se entenderá que acepta la subvención, así como la normativa que la regula. Todo ello sin perjuicio de que el beneficiario pueda renunciar

posteriormente a la subvención, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

El plazo máximo de resolución y notificación es de tres meses, de acuerdo con lo establecido en las Bases Específicas de estas subvenciones.

Artículo 8. Criterios de evaluación.

La puntuación máxima será de 60 puntos. La puntuación mínima requerida para obtener una subvención será de 20 puntos.

La evaluación de las actividades presentadas se basará en los siguientes ítems:

EN RELACIÓN CON LA ASOCIACIÓN	Hasta 20 puntos
<u>Número de personas socias</u>	Hasta 7 puntos
Hasta 50	1 punto
De 51 a 75	3 puntos
De 76 a 100	5 puntos
Más de 100	7 puntos
<u>Alquiler o adquisición de local propio</u>	2 puntos
<u>Relación asociación/barrio (comunidad):</u>	
Número de actividades propias de la asociación:	Hasta 5 puntos
1 punto por actividad debidamente detallada, realizada durante el año anterior o en curso	
<u>Colaboración con otras actividades (no propias) del barrio</u>	Hasta 3 puntos
1 punto por cada actividad debidamente detallada, realizada durante el año anterior o en curso	
<u>Colaboración en actividades del ámbito de Cerdanyola del Vallès</u>	Hasta 3 puntos

1 punto por cada actividad debidamente detallada, realizada durante el año anterior o en curso	
EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD	Hasta 30 puntos
<u>Número de participantes / público destinatario de la actividad</u>	Hasta 20 puntos
Hasta 25 participantes	5 puntos
Hasta 50 participantes	10 puntos
Hasta 100 participantes	15 puntos
Más de 100 participantes	20 puntos
<u>Propuesta de sostenibilidad económica y social de la actividad</u>	Hasta 10 puntos
Nivel de autofinanciación:	
- Hasta el 25% del presupuesto presentado	1 punto
- Hasta el 50% del presupuesto presentado	3 puntos
- Hasta el 75% del presupuesto presentado	5 puntos
- Más del 75% del presupuesto presentado	7 puntos
<u>Continuidad de la actividad con respecto a ediciones anteriores</u>	Hasta 1 punto
Por cada edición anterior: 0,25 puntos	
<u>La actividad tiene como objetivo fomentar el voluntariado y la participación vecinal</u>	Hasta 2 puntos
0,50 puntos por cada acción específica debidamente detallada	

La concreción del importe de la subvención a partir de la puntuación concedida se realizará de acuerdo con lo establecido en las Bases Específicas.

Artículo 9. Reformulación de la actividad.

La actividad presentada podrá ser reformulada si durante el periodo de ejecución se presentan alteraciones significativas en la personalidad, la representación o la propia

actividad presentada, reintegrándose, en su caso, los fondos recibidos en caso de suspensión o renuncia de la actividad.

Artículo 10. Justificación de las ayudas otorgadas.

Las entidades beneficiarias están obligadas a justificar la realización de las actividades subvencionadas, de conformidad con lo establecido en las Bases Específicas.

Para justificar la subvención, se aceptarán todos los gastos correspondientes a los conceptos subvencionables previstos en las Bases Específicas realizadas en el plazo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Se adjuntan a esta convocatoria, como anexos, los modelos de los documentos a presentar para justificar la ejecución de la actividad subvencionada:

- Formulario de justificación de la subvención.
- Memoria de la actividad subvencionada.
- Balance económico de la actividad subvencionada.
- Relación de documentación justificativa de los gastos de la actividad subvencionada.
- Relación de gastos del personal contratado que haya intervenido en la actividad subvencionada.
- Gastos en concepto de dietas y locomociones.
- Certificación que acredita que la documentación justificativa corresponde a la actividad subvencionada.
- Declaración responsable de otras subvenciones recibidas o de no haber recibido otras subvenciones.
- Espacio reservado para incluir la publicidad, hecha por la entidad, de la actividad subvencionada o declaración negativa de realización de publicidad.

- Declaración de realización de la actividad o de la no realización total o parcial de la actividad.

Artículo 11. Cantidad máxima destinada a las subvenciones y aplicación presupuestaria.

La cantidad máxima destinada a estas subvenciones es de 13.200 € y estará vinculada a la partida presupuestaria 10503 1050 33700 48900 del presupuesto vigente.

Artículo 12. Confidencialidad y protección de datos personales

El Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, como Responsable de Tratamiento, informa a las personas solicitantes que realizará el tratamiento de los datos personales que son necesarios para tomar parte en la convocatoria de subvenciones para asociaciones vecinales y su tramitación en caso de otorgamiento.

Con la formalización y presentación de la solicitud, las personas solicitantes dan el consentimiento expreso para este tratamiento que se realizará de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, sin perjuicio de que puedan oponerse en cualquier momento y revocar el consentimiento prestado, garantizando la confidencialidad y privacidad de las personas durante el procedimiento.

La base jurídica del tratamiento es el consentimiento de las personas participantes. Los datos podrán ser comunicados, cumpliendo con la normativa legal, a otras Administraciones Públicas.

Se informa de que los datos de los beneficiarios de la subvención (nombre de la entidad) serán publicados en el sitio web del Ayuntamiento y en los medios definidos por la legislación, en cumplimiento de la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Para obtener más información del tratamiento de datos o cualquier consulta, los participantes del proceso de convocatoria pueden consultar la Política de privacidad en <https://www.cerdanyola.cat/proteccio-dades>.

Asimismo se informa de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos mediante la remisión de un escrito indicando qué derecho quiere ejercer (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad de los datos) adjuntando una copia de su DNI, escrito que deberá ser presentado presencialmente o por correo postal al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, plaza de Francesc Layret, s/n, 08290 Cerdanyola del Vallès, o bien mediante instancia genérica en la Sede Electrónica.

Artículo 13. Obligación de transparencia de las entidades beneficiarias.

De acuerdo con el artículo 15.2 de la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, si alguna entidad recibiera una subvención superior a 10.000 euros tendría que comunicar la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración, para hacerlas públicas.

De acuerdo con el artículo 3.4 de la mencionada Ley 19/2014, las entidades que, junto con otras subvenciones, perciban subvenciones o ayudas públicas por importe superior a 100.000 euros anuales o por importe superior a 5.000 euros si, en este último caso, al menos el 40% de sus ingresos anuales procediera de subvenciones o ayudas públicas, tendrán que cumplir las obligaciones de transparencia establecidas por el título II de la Ley 19/2014.

ANEXO 1

SOLICITUD SUBVENCIÓN ENTIDADES VECINALES

AYUNTAMIENTO Cerdanyola Vallès 2025

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos		DNI / NIE
Domicilio		
Municipio		Código postal
Teléfono	Correo electrónico	

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre		NIF
Domicilio social		
Municipio		Código postal
Web		Nº Registro Municipal Entidades
Teléfono	Correo electrónico	

DATOS DE LA SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA

Año de la convocatoria	
Presupuesto de la actividad	Importe que se solicita

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

	Certificado acreditativo de los poderes de la representación legal de la entidad, que firma esta instancia y el resto de la documentación (según modelo 1).
	Declaración responsable de las subvenciones recibidas por la misma actividad (según modelo 2) o de no haber recibido ninguna subvención (según modelo 2 bis).
	Declaración responsable de que la entidad no está incluida en los supuestos establecidos por la ley que impiden recibir subvenciones (según modelo 3).
	Proyecto detallado de la actividad objeto de la solicitud de subvención (según modelo 4).
	Ficha del presupuesto desglosado de la actividad, con propuesta de financiación -entradas y salidas previstas- (según modelo 5).
	Ficha del presupuesto anual de la entidad (según modelo 6).
	Acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social. En el caso de que esté obligado a tributar a Hacienda y a cotizar a la Seguridad Social, es necesario aportar la documentación especificada (según modelo 7).
	Declaración responsable de gastos de la entidad por alquiler o adquisición de local propio (según modelo 8), en su caso.
	Declaración responsable de acuerdo con el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (según modelo 9).

	Declaración responsable de acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley 17/2015, de 21 de julio, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (según modelo10).
	Autorización para la comprobación de datos fiscales y tributarios (según modelo 11).
	Declaración responsable del número de personas socias de la entidad y del público destinatario de la actividad para la que se solicita subvención (según modelo 12).

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, se os informa de que los datos facilitados serán tratados con la finalidad de la gestión de la solicitud de subvención para promocionar, dinamizar y facilitar las actuaciones de las asociaciones de vecinos y vecinas. El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès. La base legal para el tratamiento de sus datos se fundamenta en su consentimiento como interesado, una obligación legal derivada de la normativa de subvenciones y el ejercicio de competencias municipales. Podéis ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad mediante petición formal acompañada de una copia del DNI, al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (presentada presencialmente o por correo postal en la plaza de Francesc Layret, s/n, 08290 Cerdanyola del Vallès, o a través de la Sede Electrónica). Para más información sobre el tratamiento de datos puede consultar la Política de Privacidad del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès en <https://www.cerdanyola.cat/proteccio-dades>.

MODELO 1: CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD

DATOS DE LA PERSONA QUE ACTÚA COMO SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos		DNI / NIE
Domicilio		
Municipio		Código postal
Teléfono	Correo electrónico	

DATOS DE LA PERSONA QUE ACTÚA COMO PRESIDENTE/A O APODERADO/A DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos		DNI / NIE
Domicilio		
Municipio		Código postal
Teléfono	Correo electrónico	

La persona que firma este certificado, en calidad de secretario/a de la entidad, con NIF y número del Registro Municipal de Entidades, **CERTIFICA** que, a los efectos de esta solicitud y según consta en el libro de actas de esta asociación, la persona que ostenta el cargo de presidente/a o apoderado/a es la que figura en este certificado.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma del secretario/a y sello de la entidad)

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, se os informa de que los datos facilitados serán tratados con la finalidad de la gestión de la solicitud de subvención para promocionar, dinamizar y facilitar las actuaciones de las asociaciones de vecinos y vecinas. El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès. La base legal para el tratamiento de sus datos se fundamenta en su consentimiento como interesado, una obligación legal derivada de la normativa de subvenciones y el ejercicio de competencias municipales. Podéis ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad mediante petición formal acompañada de una copia del DNI, al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (presentada presencialmente o por correo postal en la plaza de Francesc Layret, s/n, 08290 Cerdanyola del Vallès, o a través de la Sede Electrónica). Para más información sobre el tratamiento de datos puede consultar la Política de Privacidad del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès en <https://www.cerdanyola.cat/proteccio-dades>.

**MODELO 2 bis: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER RECIBIDO NINGUNA
OTRA SUBVENCIÓN**

....., con DNI/NIE,
como representante legal (PRESIDENTE/A o APODERADO/A de la
asociación
DECLARA, bajo su responsabilidad, que la entidad a la que representa no ha sido beneficiaria, en este
mismo ejercicio y por la misma actividad, de ninguna otra subvención distinta a la solicitada en esta
convocatoria. También se compromete a comunicar al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès la
obtención de otras subvenciones en el caso de que tenga conocimiento de ellas con posterioridad.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma y sello de la entidad)

MODELO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO IMPEDIMENTOS

..... con DNI/NIE,
como representante legal (PRESIDENTE/A o APODERADO/A) de la
asociación

DECLARA bajo su responsabilidad que la entidad a la que representa no está incluida en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 18 de noviembre, General de Subvenciones, y que son los siguientes:

- a. Haber sido condenada por sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de fondos públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- b. Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, encontrarse declarada en concurso de acreedores salvo que en éste haya adquirido eficacia un convenio, estar sujeta a intervención judicial o haber sido inhabilitada de acuerdo con la Ley 22/2003, de 9 de julio, concursal, sin que haya finalizado el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c. Haber dado lugar, por razones de las cuales haya sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d. Encontrarse, quienes dispongan de su representación legal, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electos regulados en la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regula estas materias.
- e. No encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- f. Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g. No encontrarse al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que se determinen reglamentariamente.
- h. Haber sido sancionada por resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley u otras leyes que así lo establezcan.
- i. Estar incluida en cualquiera de los supuestos previstos en los apartados 5 y 6 del artículo 4 y en el apartado 4 del artículo 30 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma y sello de la entidad)

MODELO 4: DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre entidad		NIF
Domicilio social		
Municipio		Código postal
Web	Nº Registro Municipal Entidades	
Número de cuenta bancaria		
Nombre y apellidos presidente/a		DNI / NIE
Domicilio		
Municipio		Código postal
Teléfono	Correo electrónico	

CATEGORÍA

--

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

--

NÚMERO DE PARTICIPANTES O DESTINATARIOS

--

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

--

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Descripción, fechas y lugar de realización, usuarios potenciales, relación con otras asociaciones, ... y cualquier otra información que se considere oportuna para describir la actividad para la que se solicita la subvención:

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

MODELO 5: PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

DATOS GENERALES

Nombre entidad
Nombre actividad

PREVISIÓN DE INGRESOS

Recursos propios (cuotas de afiliación, entradas, ...)	
Subvención solicitada al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès	
Otras subvenciones públicas (Generalitat, Diputación, ...)	
Subvenciones privadas (federaciones, bancos, empresas, ...)	
Otros ingresos (rifas, loterías, ...)	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS:	

PREVISIÓN DE GASTOS

Personal (contratados, colaboraciones, ...)	
Materiales	
Servicios de empresas	
Dietas	
Gastos de viajes	
Premios	
Alquiler o adquisición de local	
Otros	
TOTAL GASTOS PREVISTOS:	

RESUMEN

DIFERENCIA entre INGRESOS y GASTOS:	
--	--

En los gastos indirectos, es necesario especificar el importe imputado al proyecto y el porcentaje que este importe representa respecto al gasto total realizado por ese concepto.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

MODELO 6: PRESUPUESTO GENERAL ANUAL DE LA ENTIDAD

DATOS GENERALES

Nombre entidad

PREVISIÓN DE INGRESOS

Recursos propios (cuotas personas socias, entradas, ...)	
Subvención solicitada al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès	
Otras subvenciones públicas (Generalitat, Diputación, ...)	
Subvenciones privadas (federaciones, bancos, empresas, ...)	
Otros ingresos (rifas, loterías, ...)	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS:	

PREVISIÓN DE GASTOS

Personal (contratados, colaboraciones, ...)	
Materiales	
Servicios de empresas	
Dietas	
Gastos de viajes	
Premios	
Alquiler o adquisición de local	
Otros	
TOTAL GASTOS PREVISTOS:	

RESUMEN

DIFERENCIA entre INGRESOS y GASTOS:	
--	--

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

MODELO 7: ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL

D./Dña., con DNI/NIE, como
representante legal (PRESIDENTE/A o APODERADO/A) de la
entidad, con NIF

DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD,

que la entidad que representa (señale con una X):

☐

No está obligada a presentar certificado positivo de la Agencia Tributaria, ya que la entidad cumple todos los siguientes requisitos:

- No realiza actividad sujeta al IAE
- No está obligada a presentar declaraciones del Impuesto sobre Sociedades
- No está obligada a la presentación periódica del IVA
- No ha realizado, en los 12 meses anteriores a esta fecha, retenciones de IRPF a profesionales

☐

No está obligada a presentar certificado positivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, ya que la entidad cumple todos los siguientes requisitos:

- No tiene trabajadores
- No está inscrita en el régimen de la Seguridad Social

☐

Que la entidad que representa ESTÁ LEGALMENTE OBLIGADA A TRIBUTAR A HACIENDA Y A COTIZAR A LA SEGURIDAD SOCIAL y que con el fin de acreditar que está al día con sus obligaciones adjunta la siguiente documentación: (señale con una X)

☐

Certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria

☐

Certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma y sello de la entidad)

MODELO 8: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE GASTOS DE LA ENTIDAD
POR ALQUILER O ADQUISICIÓN DE LOCAL PROPIO, EN SU CASO

....., con DNI/NIE, como
representante legal (PRESIDENTE/A o APODERADO/A) de la
asociación,

DECLARA, bajo su responsabilidad, que la entidad a la que representa tiene como gasto el alquiler o
cuota hipotecaria del local propio donde tiene la sede social y donde desarrolla su actividad principal.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma y sello de la entidad)

MODELO 9: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA

Nombre entidad	NIF
Nombre y apellidos	DNI / NIE
Carácter con el que actúa	

DECLARA bajo su responsabilidad:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, la actividad objeto de subvención:

☐

No implica **contacto habitual** con menores.

☐

Implica **contacto habitual** con menores. En este caso, la entidad cuenta con las certificaciones legalmente establecidas para acreditar que las personas que participan en el proyecto no han sido condenadas por sentencia firme por un delito contra la libertad e indemnidad sexual y, en el caso de que alguna persona adscrita al proyecto cambie, se compromete a aportar una nueva declaración responsable.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

MODELO 10: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO
11.1 DE LA LEY 17/2015, DE 21 DE JULIO, DE IGUALDAD EFECTIVA DE
MUJERES Y HOMBRES

Nombre entidad	NIF
Nombre y apellidos	DNI / NIE
Carácter con el que actúa	

DECLARA bajo su responsabilidad:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 17/2015, de 21 de julio, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la entidad no ha sido nunca objeto de sanciones administrativas firmes o de sentencias firmes condenatorias por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o género.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

MODELO 11: AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE Cerdanyola del Vallès PUEDA SOLICITAR O ACCEDER A DATOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS

La persona abajo firmante autoriza al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès a solicitar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y otras administraciones públicas información de naturaleza económica y tributaria para la concesión de una subvención, dentro de la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de las asociaciones de vecinos, correspondiente al año 2025.

Esta autorización se concede únicamente a los efectos de la citada concesión de subvención y en aplicación de la normativa vigente, que permite, previa autorización de la persona interesada, la cesión de los datos que necesiten las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones. La autorización concedida puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès.

INFORMACIÓN AUTORIZADA: DATOS DE NATURALEZA ECONÓMICA Y TRIBUTARIA NECESARIOS PARA LA RESOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

AUTORIZACIÓN

Nombre entidad	NIF
Nombre y apellidos representante legal	
DNI/NIE	

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

MODELO 12: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL NÚMERO DE PERSONAS SOCIAS DE LA ENTIDAD Y DEL PÚBLICO DESTINATARIO DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nombre entidad	NIF
Nombre y apellidos	DNI / NIE
Carácter con el que actúa	

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

En el momento de presentar la solicitud de subvención "PARA PROMOCIONAR, DINAMIZAR Y FACILITAR LAS ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS Y VECINAS A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERÉS VECINAL, SOCIOCULTURAL Y COMUNITARIO", el número de personas socias es de y el público destinatario o número de participantes del objeto de la subvención está previsto o ha sido de personas.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

ANEXO 2

JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN ENTIDADES VECINALES

AYUNTAMIENTO Cerdanyola Vallès 2025

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos		DNI / NIE
Domicilio		
Municipio		Código postal
Teléfono	Correo electrónico	

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre		NIF
Domicilio social		
Municipio		Código postal
Web		Nº Registro Municipal Entidades
Teléfono	Correo electrónico	

DATOS DE LA SUBVENCIÓN QUE SE JUSTIFICA

Año otorgamiento	
Actividad realizada	
Convocatoria de subvenciones	
Presupuesto de la actividad	Importe a justificar

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

	Memoria de la actividad subvencionada (según modelo 1).
	Balance económico de la actividad subvencionada (según modelo 2).
	Originales o fotocopias compulsadas de las facturas y recibos de los gastos de la actividad subvencionada, así como un listado de los mismos (según modelo 3).
	Relación, en su caso, de los gastos de personal contratado que haya intervenido en la actividad subvencionada (según modelo 4).
	Ficha, en su caso, de los gastos de dietas y locomociones (según modelo 5).
	Certificación que acredita que los justificantes y recibos corresponden a la actividad subvencionada (según modelo 6).
	Declaración responsable de las demás subvenciones, ayudas o aportaciones públicas, solicitadas o recibidas (según modelo 7) o de no haber recibido ninguna otra (según modelo 7 bis).

	Espacio reservado para incluir la publicidad hecha de la actividad subvencionada (según modelo 8) o declaración negativa (según modelo 8 bis).
	Declaración en la que conste que la actividad subvencionada se ha realizado (según modelo 9) o que no se ha realizado, total o parcialmente (según modelo 9 bis).
	En el caso de que, en la solicitud de subvención, se hubiera rellenado el modelo 8 (declaración responsable de gastos de alquiler o de adquisición de local propio) hay que presentar original o fotocopia compulsada del contrato de alquiler, o de la escritura de hipoteca, correspondiente al local propio (no existe modelo correspondiente)

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, se os informa de que los datos facilitados serán tratados con la finalidad de la gestión de la solicitud de subvención para promocionar, dinamizar y facilitar las actuaciones de las asociaciones de vecinos y vecinas. El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès. La base legal para el tratamiento de sus datos se fundamenta en su consentimiento como interesado, una obligación legal derivada de la normativa de subvenciones y el ejercicio de competencias municipales. Podéis ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad mediante petición formal acompañada de una copia del DNI, al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (presentada presencialmente o por correo postal en la plaza de Francesc Layret, s/n, 08290 Cerdanyola del Vallès, o a través de la Sede Electrónica). Para más información sobre el tratamiento de datos puede consultar la Política de Privacidad del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès en <https://www.cerdanyola.cat/proteccio-dades>.

MODELO 1: MEMORIA DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Nombre entidad:

NIF

DATOS DE LA PRESIDENCIA O PERSONA APODERADA DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos

DNI / NIE

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Descripción de la actividad realizada (fechas, número de personas participantes, objetivos, evaluación, ... y cualquier otra información que se considere apropiada para explicar la actividad subvencionada):

Actividad subvencionada

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

MODELO 2: BALANCE ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

DATOS GENERALES

Nombre de la entidad
Actividad subvencionada

INGRESOS OBTENIDOS

Recursos propios (cuotas de afiliación, entradas, ...)	
Subvención del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès	
Otras subvenciones públicas (Generalitat, Diputación, ...)	
Subvenciones privadas (federaciones, bancos, empresas, ...)	
Otros ingresos (rifas, loterías, ...)	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS:	

GASTOS REALIZADOS

Personal (contratados, colaboraciones, ...)	
Materiales	
Servicios empresariales	
Dietas	
Gastos de viaje	
Premios	
Alquiler o adquisición de local propio	
Otros	
TOTAL GASTOS REALIZADOS:	

RESUMEN

DIFERENCIA entre INGRESOS y GASTOS:	
-------------------------------------	--

En los gastos indirectos, es necesario especificar el importe imputado al proyecto y el porcentaje que este importe representa respecto al gasto total realizado por ese concepto.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

MODELO 3: DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS GASTOS DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

DATOS GENERALES

Nombre entidad
Actividad subvencionada

DATOS DE LA PRESIDENCIA O PERSONA APODERADA DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos	DNI / NIE
---------------------------	------------------

Nº de orden del justificante	Nº de factura o tique	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe
				Suma total	

Es necesario acompañar los originales o fotocopias compulsadas de las facturas y recibos.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

MODELO 4: RELACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL CONTRATADO QUE HAYA INTERVENIDO EN LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

DATOS GENERALES

Nombre entidad

Actividad subvencionada

DATOS DE LA PRESIDENCIA O PERSONA APODERADA DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos

DNI / NIE

Nº de orden del justificante	Nombre y apellidos de la persona trabajadora	Categoría laboral	Importe bruto

IMPORTANTE: Los justificantes de cada una de las personas trabajadoras que hayan intervenido en la ejecución de la actividad se relacionarán por separado, indicando las retribuciones brutas mensuales de cada una de ellas que figuren en sus nóminas.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

MODELO 5: GASTOS EN CONCEPTO DE DIETAS Y LOCOMOCIONES

DATOS GENERALES

Nombre entidad

Actividad subvencionada

DATOS DE LA PRESIDENCIA O PERSONA APODERADA DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos

DNI / NIE

Gastos realizados por D./Dña.:

DNI

CONCEPTO	IMPORTE
Alojamiento: días	
Mantenimiento: comidas	
Locomoción: billetes de	
Traslado en vehículo propio: - km: - Matrícula:	
Suma total	

IMPORTANTE: Se adjuntarán a esta ficha las facturas, billetes, tiques y demás documentos que justifiquen estos gastos, a excepción de los gastos referentes a la utilización de vehículo propio.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma de la presidencia o persona apoderada y sello de la entidad)

Visto bueno (firma de la persona tesorera de la entidad)

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, se os informa de que los datos facilitados serán tratados con la finalidad de la gestión de la solicitud de subvención para promocionar, dinamizar y facilitar las actuaciones de las asociaciones de vecinos y vecinas. El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès. La base legal para el tratamiento de sus datos se fundamenta en su consentimiento como interesado, una obligación legal derivada de la normativa de subvenciones y el ejercicio de competencias municipales. Podéis ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad mediante petición formal acompañada de una copia del DNI, al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (presentada presencialmente o por correo postal en la plaza de Francesc Layret, s/n, 08290 Cerdanyola del Vallès, o a través de la Sede Electrónica). Para más información sobre el tratamiento de datos puede consultar la Política de Privacidad del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès en <https://www.cerdanyola.cat/proteccio-dades>.

MODELO 6: CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA QUE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

DATOS GENERALES

Nombre entidad

Actividad subvencionada

DATOS DE LA PRESIDENCIA O PERSONA APODERADA DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos	DNI / NIE
Domicilio	
Municipio	Código postal
Teléfono	Correo electrónico

La persona que firma esta certificación, en calidad de presidente/a o apoderado/a de la asociación

”

CERTIFICA que las facturas, recibos y resto de documentación justificativa que se adjunta corresponden a gastos generados por la actividad subvencionada.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma y sello de la entidad)

Visto bueno (firma de la persona tesorera de la entidad)

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, se os informa de que los datos facilitados serán tratados con la finalidad de la gestión de la solicitud de subvención para promocionar, dinamizar y facilitar las actuaciones de las asociaciones de vecinos y vecinas. El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès. La base legal para el tratamiento de sus datos se fundamenta en su consentimiento como interesado, una obligación legal derivada de la normativa de subvenciones y el ejercicio de competencias municipales. Podéis ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad mediante petición formal acompañada de una copia del DNI, al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (presentada presencialmente o por correo postal en la plaza de Francesc Layret, s/n, 08290 Cerdanyola del Vallès, o a través de la Sede Electrónica). Para más información sobre el tratamiento de datos puede consultar la Política de Privacidad del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès en <https://www.cerdanyola.cat/proteccio-dades>.

MODELO 7: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OTRAS SUBVENCIONES RECIBIDAS

DATOS GENERALES

Nombre entidad
Actividad subvencionada

DATOS DE LA PRESIDENCIA O PERSONA APODERADA DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos	DNI / NIE
Domicilio	
Municipio	Código postal
Teléfono	Correo electrónico

La persona que firma esta declaración, en calidad de presidente/a o apoderado/a de la asociación

“

DECLARA que la entidad a la que representa ha sido beneficiaria, durante el mismo ejercicio económico que la subvención concedida por el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès que ahora se justifica, de las subvenciones o ayudas que se detallan a continuación:

Nombre de la entidad que subvenciona	Nombre de la actividad subvencionada	Importe subvencionado

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma y sello de la entidad)

MODELO 7 bis: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER RECIBIDO OTRAS SUBVENCIONES

DATOS GENERALES

Nombre de la entidad

Actividad subvencionada

DATOS DE LA PRESIDENCIA O PERSONA APODERADA DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos

DNI / NIE

Domicilio

Municipio

Código postal

Teléfono

Correo electrónico

La persona que firma esta declaración, en calidad de presidente/a o apoderado/a de la asociación,

DECLARA que la entidad a la que representa no ha sido beneficiaria, durante el mismo ejercicio económico que la subvención concedida por el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès que ahora se justifica, de ninguna otra subvención o ayuda.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma y sello de la entidad)

MODELO 8: ESPACIO RESERVADO PARA INCLUIR LA PUBLICIDAD, EDITADA POR LA ENTIDAD, DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

DATOS GENERALES

Nombre entidad

Fecha y modo de difusión de la publicidad

Actividad subvencionada

La persona que firma esta declaración, en calidad de presidente/a o apoderado/a de la asociación,

DECLARA que la entidad a la que representa ha realizado la publicidad adjunta para anunciar la actividad que ha sido objeto de la subvención que ahora se justifica.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma y sello de la entidad)

MODELO 8 bis: DECLARACIÓN NEGATIVA DE REALIZACIÓN DE PUBLICIDAD

DATOS GENERALES

Nombre entidad
Actividad subvencionada

DATOS DE LA PRESIDENCIA O PERSONA APODERADA DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos	DNI / NIE
Domicilio	
Municipio	Código postal
Teléfono	Correo electrónico

La persona que firma esta declaración, como presidente/a o apoderado/a de la asociación,

DECLARA que la entidad a la que representa no ha editado publicidad ni propaganda impresa de ningún tipo para anunciar la actividad que ha sido objeto de la subvención que ahora se justifica.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma y sello de la entidad)

MODELO 9: DECLARACIÓN DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DATOS GENERALES

Nombre entidad
Actividad subvencionada

DATOS DE LA PRESIDENCIA O PERSONA APODERADA DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos	DNI / NIE
Domicilio	
Municipio	Código postal
Teléfono	Correo electrónico

La persona que firma esta declaración, como presidente/a o apoderado/a de la asociación

.,

DECLARA que la actividad que ha sido subvencionada en la convocatoria referenciada se ha realizado de acuerdo con la memoria descriptiva y presupuesto que se adjunta a esta solicitud de justificación de subvención.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma y sello de la entidad)

MODELO 9 bis: DECLARACIÓN DE LA NO REALIZACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA ACTIVIDAD

DATOS GENERALES

Nombre entidad
Programa o actividad subvencionada

DATOS DE LA PRESIDENCIA O PERSONA APODERADA DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos	DNI / NIE
Domicilio	
Municipio	Código postal
Teléfono	Correo electrónico

La persona que firma esta declaración, como presidente/a o apoderado/a de la asociación

.,

DECLARA que la actividad que ha sido subvencionada en la convocatoria referenciada no se ha realizado de conformidad con la descripción y presupuesto que se adjuntó a la solicitud de subvención.

En concreto, la variación ha sido la siguiente:

Las razones por las que se produjo esta variación son las siguientes:

Y, para que así conste, firma esta declaración.

Cerdanyola del Vallès, a de de

(firma y sello de la entidad)